



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-01046-2016

Bogotá, D.C.,

Señora  
**BETSY CAMACHO**  
betsykr@hotmail.com



MinCIT

2-2016-015192  
2016-08-22 10:59:18 AM FOL:1  
MEDIO: Email ANE  
REM: DANIEL SARMIENTO PAVAS  
DES: BETSY CAMACHO

Asunto: Consulta  
Destino: Externo  
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	16 de Agosto de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-641-CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Junta Central de Contadores y a la Policía Nacional, por considerarlo de competencia de esas Entidades.

Cordialmente,

**DANIEL SARMIENTO PAVAS**  
Consejero

Proyector: Andrea Patricia Garzón Orjuela  
Consejero Ponente: Daniel Sarmiento Pavas

Nit. 830115297-6  
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 6067676  
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11